

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 1144

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"INMOBILIARIA CONRIO CIA.LTDA."** otorgada ante el Notario Quinto del cantón Loja el 14 de octubre de 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1366-DJ-02 de 5 de diciembre de 2002, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

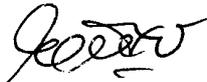
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"INMOBILIARIA CONRIO CIA.LTDA."**, con domicilio en la ciudad de Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Loja tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **05 DIC. 2002**



Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA, DOY FE: En cumplimiento con lo dispuesto por el señor Doctor Edgar Coello García, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA, en su Resolución número 02-C-DIC-1144 de fecha cinco de diciembre de dos mil dos, procedo a sentar razón de esta Resolución en donde se aprueba la constitución de la compañía **"INMOBILIARIA CONRIO CIA.LTDA."** con domicilio en la ciudad de Loja, en los términos constantes en la referida escritura. - Lo que dejo constancia del particular para los fines consiguientes. - Loja, 02 de



Dr. Galo Castro Muñoz
Notario 5.º del Cantón Loja

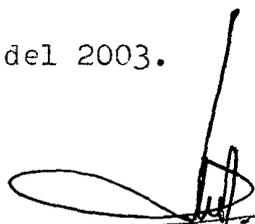


GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2003, bajo la partida No. 02, y
anctada en el repertorio con el No. 006, juntamente con la Es
critura Pública de Constitución de la Compañía " INMOBILIARIA
CONRIO CIA.LTDA.", celebrada en la Notaria Quinta del Cantón -
Loja, de fecha 14 de Octubre del 2002.

Loja, 2 de enero del 2003.




Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA